

La Fuerza Pública se transforma y transforma a Colombia

TRANSFORMACIÓN
Y FUTURO
DE LA FUERZA PÚBLICA

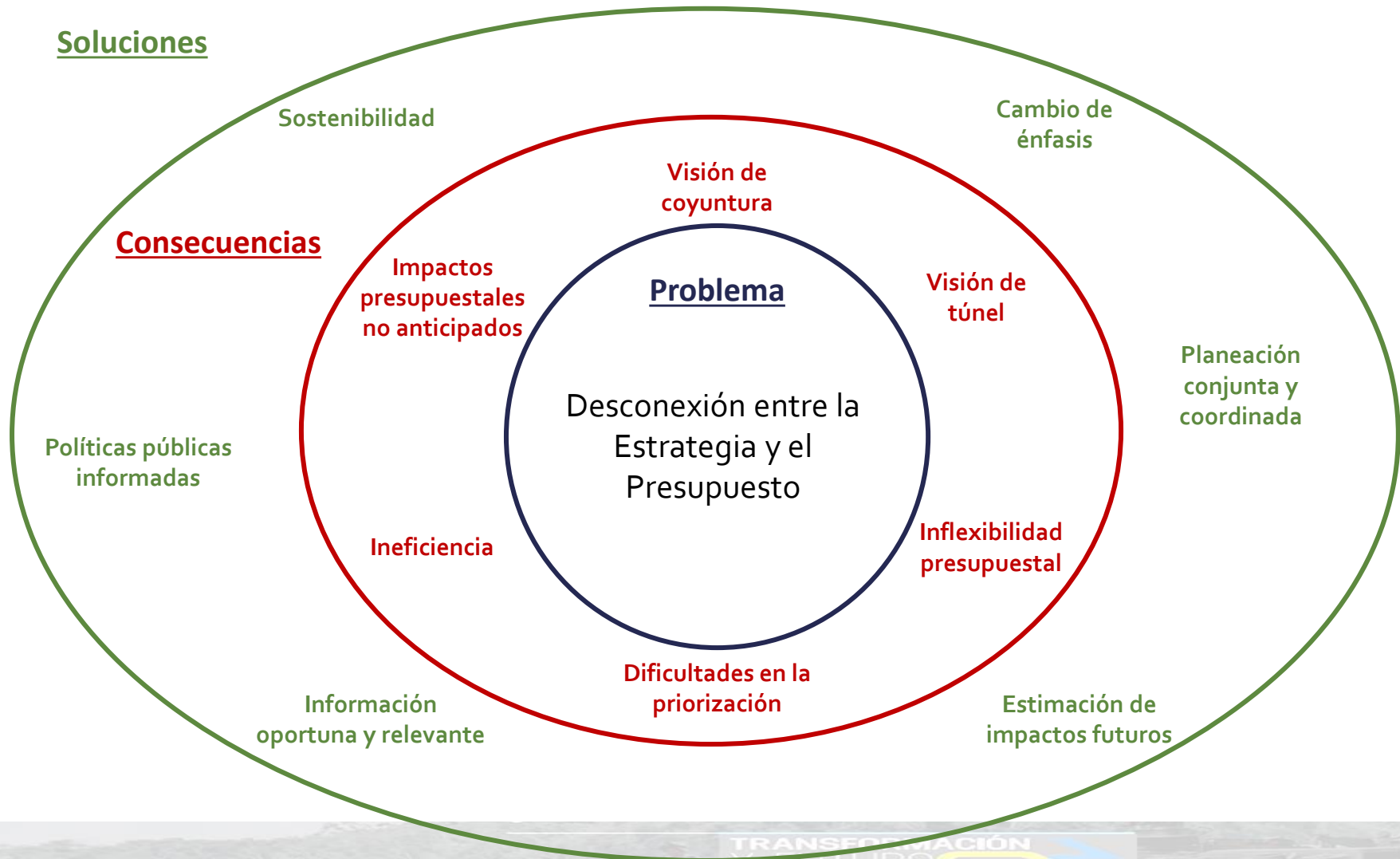


Áreas Misionales de la Fuerza Pública

Escuela Superior de Guerra

Viceministerio para la Estrategia y Planeación

Marzo de 2018



Objetivos

Se garantizará el control del Estado sobre la totalidad del territorio nacional

Se enfrentará de manera exitosa una crisis de seguridad interna y otra de defensa externa, de manera simultánea

Se emplearán las capacidades disponibles para responder a misiones de carácter no principal: contribución al desarrollo, cooperación en el mantenimiento de la seguridad y atención de desastres

Restricciones

1.

**POLÍTICAMENTE
SUSTENTABLE**

2.

**FINANCIERAMENTE
SOSTENIBLE**

3.

**JURÍDICAMENTE
ACEPTABLE**

4.

**ELUDIRÁ
REDUNDANCIAS**

Condiciones

Partir de las capacidades actuales

Respetar la naturaleza y la especialización de las Fuerzas

Recurrir a las operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales

Apostar por conceptos de fuerza modular y flexible

Incorporar mecanismos de aprendizaje, innovación y adaptación

Postura de fuerza en seguridad interna: mínima requerida

Postura de fuerza en seguridad externa: defensiva

PRESENTE
CORTO
(1-5 AÑOS)

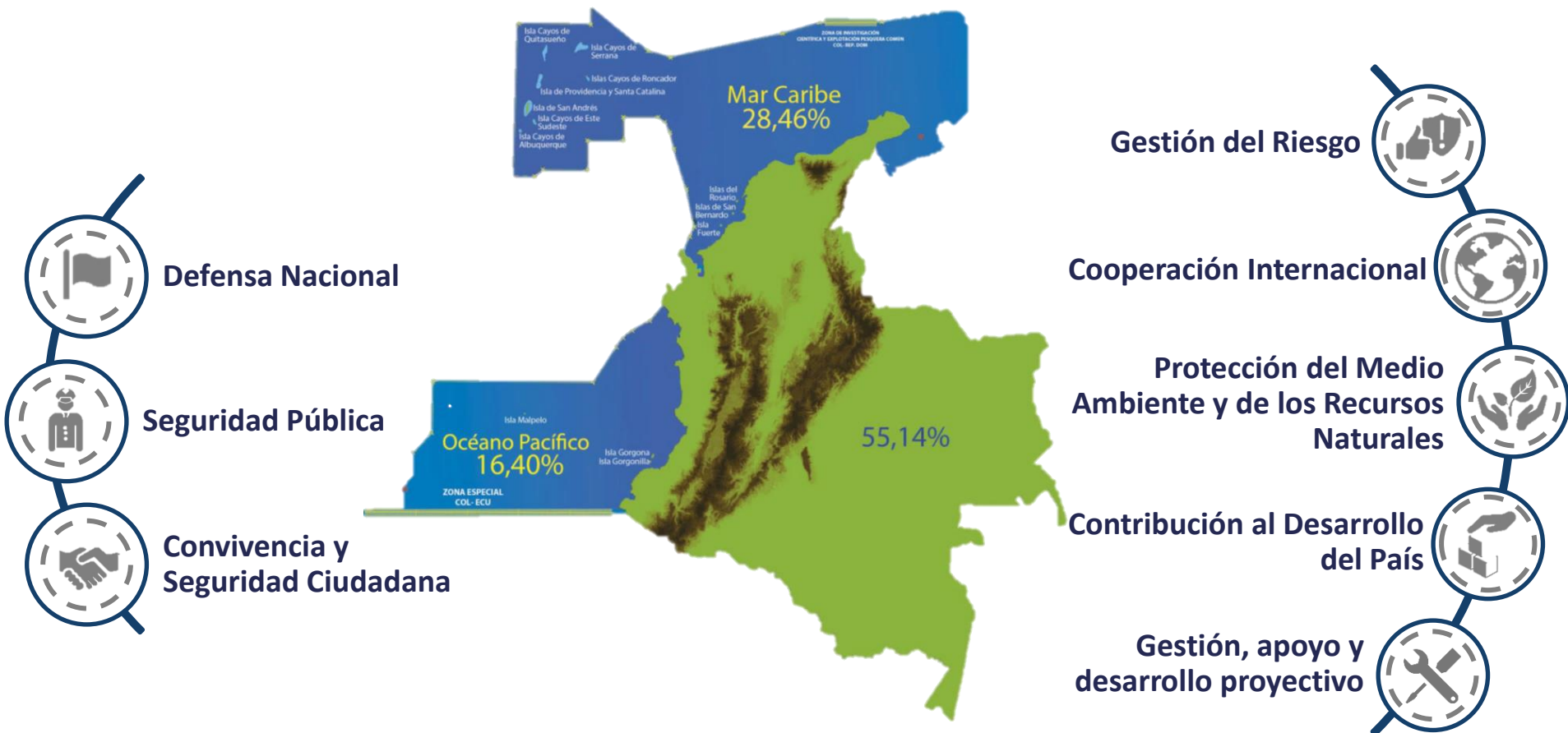


TRANSICIÓN
MEDIANO
(5-10 AÑOS)



FUTURO
LARGO
(+10 AÑOS)

Planeación Estratégica: Áreas Misionales abordadas



Las Áreas Misionales son los grandes grupos de actividades que deben realizarse de manera efectiva para el cumplimiento de los objetivos nacionales.



Acciones encaminadas a proteger la soberanía y la integridad territorial en los dominios terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, espacial y ciberespacial frente a cualquier tipo de agresión sea interna o externa, convencional o no convencional.



Acciones encaminadas a asegurar el accionar de la Fuerza Pública en todo el territorio nacional para neutralizar y desarticular los actores ilegales y sus manifestaciones conexas organizadas nacionales y trasnacionales que atenten contra los intereses nacionales.



Acciones encaminadas a garantizar los derechos, libertades, desarrollo social y proyección humana, con esfuerzos coordinados con las autoridades político-administrativas, que satisfagan las necesidades de los habitantes.



Acciones para contribuir a la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres a nivel nacional en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).



Acciones para fortalecer alianzas estratégicas que permitan dar una respuesta integral a las amenazas comunes de los Estados, a través del intercambio de bienes, conocimientos, tecnologías y mejores prácticas en materia de seguridad y defensa de forma sostenida y sustentable.



Acciones para prestar apoyo a las autoridades ambientales, a los entes territoriales y a la comunidad, en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables, en las funciones y acciones de control y vigilancia previstas por la ley.

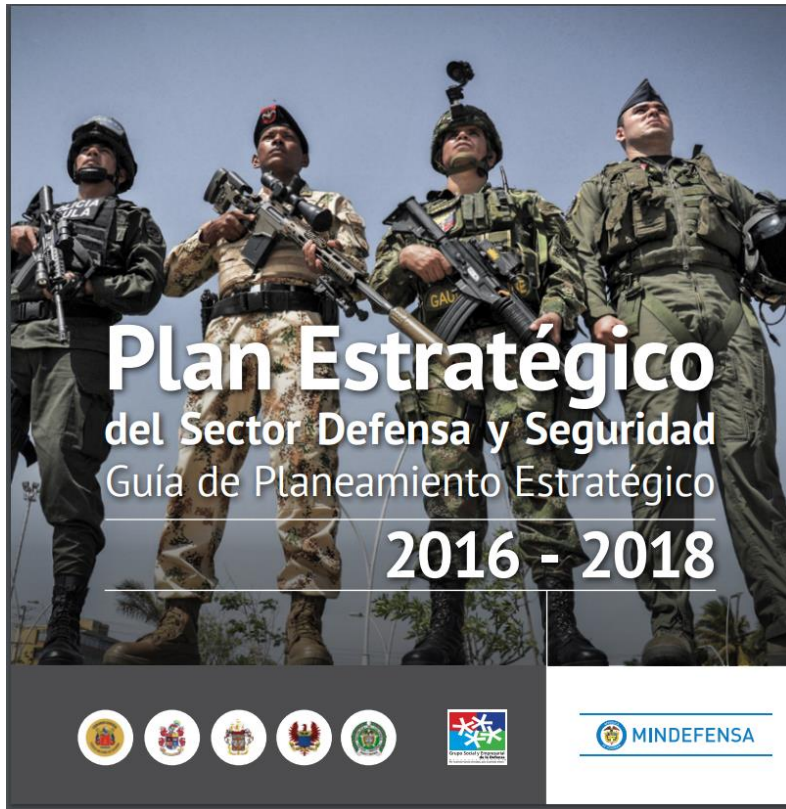


Acciones en campos como el transporte, la construcción, las telecomunicaciones y la tecnología e innovación, que permitan promover el papel de la Fuerza Pública en el desarrollo económico y social de la Nación.



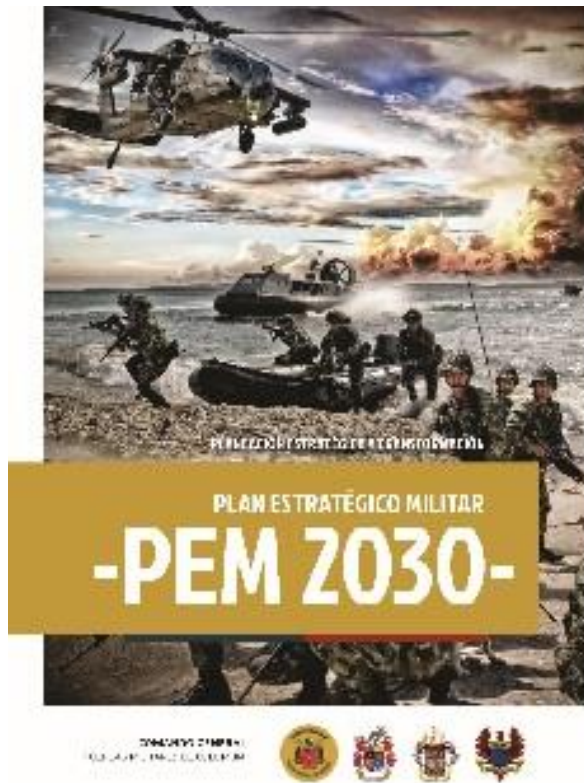
Proveer funciones comunes de dirección, administración y gestión en el Sector de Defensa para el desarrollo de la infraestructura logística, desarrollo tecnológico, gestión del talento humano y potenciación del conocimiento, así como garantizar la legitimidad de las acciones de la Fuerza Pública.





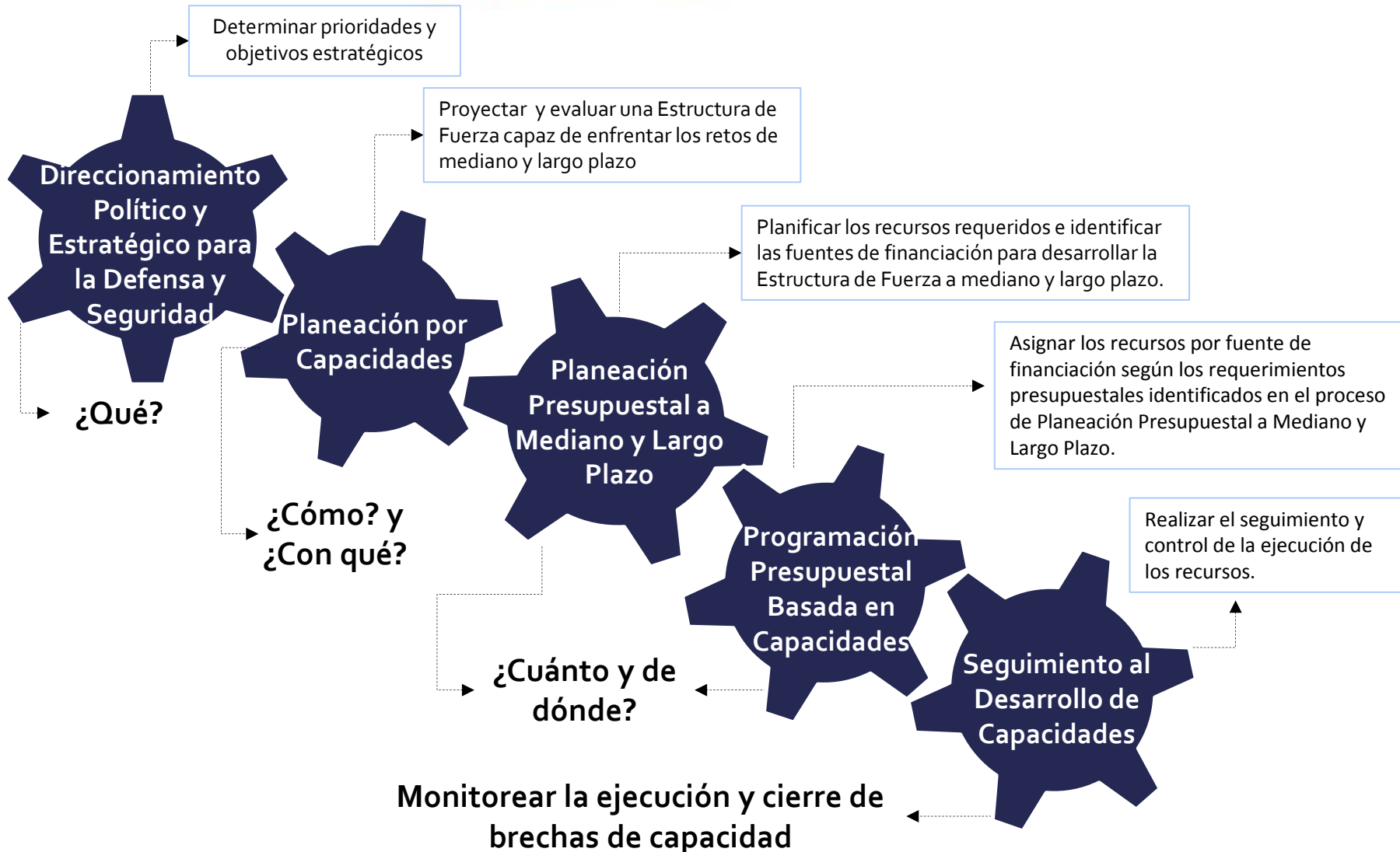
Empleo de las Áreas Misionales

Plan Estratégico Militar 2030



Empleo de las Áreas Misionales

Planeación de estructura de Fuerza





¡GRACIAS!



La Fuerza Pública
se transforma
y transforma a Colombia